



Residente de obra:

Ingeniero civil o instalaciones, titulado, colegiado y habilitado, con una experiencia no menor de cuatro (04) años como residente en construcciones de obras gruesas como edificios, colegios, Retail y/o obras similares en magnitud y complejidad, contados desde la colegiatura.

Funciones:

- Responsable de gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades dentro la obra.
- Presentar los informes firmados de cada valorización y/o entregable.
- Entrega, seguimiento y asegurar el cumplimiento del Cronograma de los trabajos a realizar, controlar y coordinar toda la información de avance de obra
- Supervisar la ejecución los trabajos.
- Responsable de subsanar las observaciones formuladas por el cliente al informe de cada entregable.
- Responsable del seguimiento para el cumplimiento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° Ley N° 29783, y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-2012-TR.
- Responsabilidad de entrega de antecedentes, consultas y respuestas, presupuestos por modificaciones de obra.
- Otras funciones que el cargo amerite.

Enviar curriculum vitae al correo controller@minyapi-peru.com / Contacto: Estefany Camacho.